

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.479.615**
PEREZ ESCOBAR

APELLIDOS
ANA MILENA

NOMBRES

Ana

FIRMA

Perez





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1989**

LA UNION
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

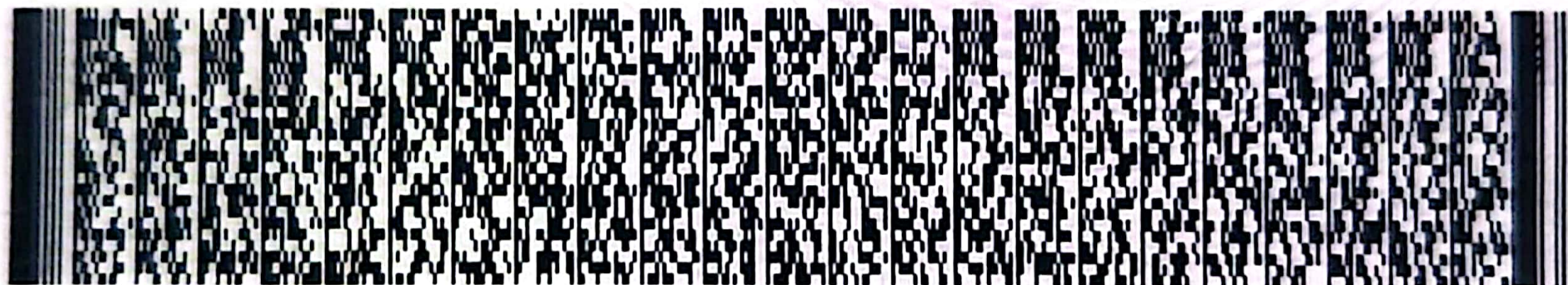
F

SEXO

31-AGO-2007 SAHAGUN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1303700-00087481-F-1069479615-20081002

0004010255A 1

27954228

JURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	ANA MILENA PÉREZ ESCOBAR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.069.479.615 DE SAHAGÚN-CÓRDOBA
FECHA DE NACIMIENTO	16 DE JUNIO DE 1.989
LUGAR DE NACIMIENTO	LA UNION, SUCRE.
ESTADO CIVIL	SOLTERA
CIUDAD	BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN	CALLE 153 # 97B_30 CASA C13
TELÉFONO	3134779157-3143255302
E-MAIL	anamilenaperez16@gmail.com

Perfil

Soy una Mujer y maestra amorosa, autentica, capacidad de escucha, humildad, honestidad, y sencillez. Licenciada en Pedagogía Infantil y conocimientos en Office, formada y apasionada para trabajar en el campo educativo. Disfruto planear, proyectar

y ejecutar formaciones a familias y maestras desde un liderazgo empático que me permite conectar e interactuar con los participantes en pos de objetivos comunes. Me puedo adaptar fácilmente a lugares y situaciones de cambio; constante, disciplinada por el logro de objetivos y metas propuestas, actitud de servicio, iniciativa en la labor asignada, capacidad para el trabajo en grupo, dinamismo, y facilidad de aprendizaje. Soy trabajadora responsable y cumplidora de mis deberes de forma entusiasta actitudes que me ayudan en gran manera para las labores asignadas.

Formación Académica

**ESTUDIOS PRIMARIOS Y
BACHILLER BASICO:**

INSTITUCION EDUCATIVA RODANIA

**ESTUDIOS SECUNDARIOS
GRADO 10 Y 11:**

COLEGIO ANDRES RODRIGUEZ BALSEIRO

UNIVERSITARIOS:

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS**

OTROS:

DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS NTIC PARA LA DOCENCIA VIRTUAL, POLITECNICO MAYOR.

**DIPLOMADO EN INTELIGENCIAS MULTIPLES PARA LA PRACTICA EDUCATIVA,
POLITECNICO GRAN COLOMBIANO**

CURSO HABILIDADES PARA LA VIDA, PROFUTURO

**SEMINARIO, EL ROL DEL MAESTRO EN LA FILOSOFIA EDUCATIVA
REGGIOEMILIA**

**CURSO DE FORMACIÓN EN PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, APOYO Y DEFENSA
DE LA LACTANCIA MATERNA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**

**DIPLOMADO EN LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL
TRANSFORMANDO COLOMBIA, 22 DE JUNIO HASTA 14 DE OCTUBRE DE 2018**

**ENTORNOS PROTECTORES Y TERRITORIOS SEGUROS
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**

**GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING
SENA**

EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN FORMACIÓN

➤ **Fundación Carulla aeioTU Sede Pasadena**

Coordinadora General: OLGA QUINTERO
Dirección: Cra. 48 # 106 a- 14
Teléfono: 4672950 - 3203715506

➤ **Jardín Infantil Liceo Tonucci**

Directora: ADRIANA SALAZAR
Dirección: Cra 15 # 154- 37, Bogotá
Teléfono: 8143967

➤ **Colegio San Joaquín Norte**

Directora: MARIA ELENA DAZA GALLO
Dirección: Cra. 70c #65 - 83, Bogotá
Teléfono: 2762306 – 313 255 2558

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: Fundación Otero Liévano/ Programa Jardín

Cargo: Maestra Titular

FUNCIONES: Relación basada en el respeto con los niños, niñas, familias y equipo de trabajo Posibilitar procesos de aprendizaje en todos los momentos, situaciones y respeto por los tiempos de aprendizaje de los niños y niñas desde la creación de contextos que así lo permitan, tanto desde la virtualidad y presencialidad.

Seguimiento continuo a cada uno de los procesos de los niños de manera cualitativa.

Transformar los espacio y ambientes de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas.

Fomentar las relaciones empáticas con los niños, adultos y la comunidad teniendo en cuenta sus expectativas

A partir de mis experiencias enriquecer el que hacer docente de otros maestros y de las familias desde encuentros pedagógicos o intercambios de saberes.

Promover la interiorización de valores desde experiencias pedagógicas

Articular redes de apoyo para potenciar los procesos de aprendizaje.

JEFE INMEDIATO: Olga Lucia Quintero

FECHA DE INICIO: 16 de junio 2020 hasta la fecha

TELEFONO:3202788073/ 6815189 ETX 113

NOMBRE DE LA EMPRESA: Fundación Carulla AeioTU, Sede Orquídeas de Suba

Cargo: Maestra Licenciada

FUNCIONES: Cumplimiento e implementación de la filosofía Reggio Emilia como pedagogía inspiradora del modelo educativo aeioTU. Teniendo en cuenta el arte y los lenguajes de este como una herramienta de aprendizaje que está inmersa en todo momento y lugar, proyectando experiencias en el día a día para con los niños.

Asegurar transiciones tranquilas durante el día y el año.

Adecuada relación con el niño, las familias y la comunidad del centro basada en el respeto, comunicación asertiva, y disciplina positiva.

Participar en capacitaciones periódicas para maestras y así cumplir de manera efectiva con el cuidado de los niños y niñas desde la salud, nutrición, bienestar físico, emocional y desarrollo de sus dimensiones.

Ambientación y creación de herramientas pedagógicas con material reciclado, natural y didáctico que inviten a la exploración constante en el aula y espacios comunes para construir aprendizajes que parten de los intereses de los niños y niñas.

Documentar procesos de exploración e investigación y realización de informes cualitativos.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Fundación Carulla AeioTU, Sede Orquídeas de Suba Miembro del comité de formadoras, año 2018 y 2019

Participación activa con propuestas e ideas para desarrollar talleres a familias, y maestras que respondan a las necesidades pedagógicas, desarrollo integral y armónico de los niños.

JEFE INMEDIATO: Gabriela Piñeros, Tel: +61 424574030

Patricia Valenzuela, Tel: 3162513046

Tatiana Arias, Tel: 5387671

FECHA DE INICIO: 12 de febrero de 2016 hasta 30 de abril 2020

NOMBRE DE LA EMPRESA: Casa de familia

FUNCIONES: Niñera de tiempo completo. En este empleo tuve crecimiento personal, me pude formar en la profesión docente, aprendí a educar con amor, respeto, con libertad y límites.

JEFE INMEDIATO: Pilar Medina Álvarez

FECHA DE INICIO: 27 de octubre de 2008, Hasta diciembre 23 de 2015

TELEFONO: 3158064217

Referencias Familiares

NOMBRE COMPLETO:

LINA MARGARITA PEREZ ESCOBAR

Independiente

321 6527469-320 5733188

NOMBRE COMPLETO:

ELANER ANTONIO ARRIETA VEGA

DOCENTE

3126137148

Referencias Personales

LUZ MARINA PINILLA

MAESTRA

TELEFONO: 3177414635

NANCY OLIVA SANCHEZ

DISEÑADORA Y EMPRESARIA

TELEFONO: 3208319007

CARLOS DAVID CASTRO IBAÑEZ

TELEFONO: 3114495018

DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS DISPONIBLES A SOLICITUD DEL INTERESADO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Milena Pérez Escobar', with the identification number '1069479615' written below it.

ANA MILENA PÉREZ ESCOBAR

C.C.: 1069479615 DE SAHAGÚN



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ana Milena Perez Escobar

C.C. No. 1.069.479.615

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Laramella
Consejo de Rectoría

[Signature]
Vicerrector

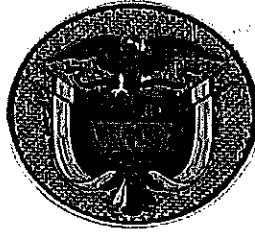
[Signature]
Rector General

[Signature]
Secretaría General

Documento Jurídico otorgado por
resolución 10211 del 1 de Agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 427 del Libro de Registro No. 001
Bogotá, 5 de Diciembre de 2015
No. 35685



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
Andrés Rodríguez Balseiro
Sahagún, Córdoba

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 001279 del 20 de septiembre de 2002,

Confiere a:

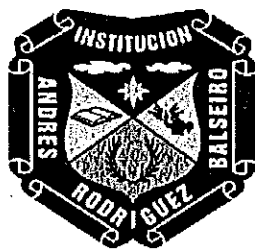
Ana Milena Pérez Escobar

identificada con C.C. No. 1,069,479,615 de Sahagún, Córdoba

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



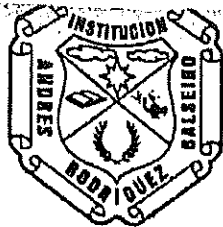
Daniel Bula García
RECTOR

Luzmila Ordosgoitia Villadiego
SECRETARIA

Anotado en el libro de control interno No. 02 en el Folio No.

Dado en Sahagún, Córdoba, a 9 de diciembre de 2007

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Institución Educativa
Andrés Rodríguez Balseiro

Calle 16 No. 18A-95 Barrio Minamar • Teléfono: 777 82 38 • Sahagún, Córdoba

DANE No. 123660000075

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Sahagún, Córdoba, el día 9 de diciembre de 2007 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria, en el cual la Institución Educativa Andrés Rodríguez Balseiro confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Ana Milena Pérez Escobar

Identificada con C.C. No. 1,069,479,615 de Sahagún, Córdoba

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

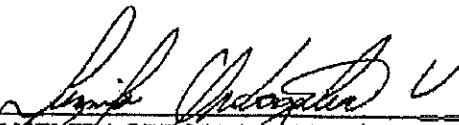
Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 001279 del 20 de septiembre de 2002.

Es fiel copia del Acta General No. 37 en lo pertinente.

En Sahagún, Córdoba, a los 9 días del mes de diciembre del año 2007.

Firmada y Sellada.


DANIEL FRANCISCO BILLA GARCÍA
C.C. No. 15.038.038 de Sahagún, Córdoba
RECTOR


LIZMILA ORDOZGOITIA VILLADIEGO
C.C. No. 30.562.929 de Sahagún, Córdoba
SECRETARIA

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Ana Milena Perez Escobar

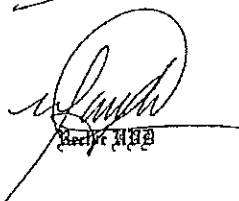
C.C. No. 1.069.479.615

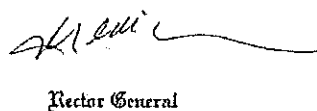
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Secretario General


Secretario General

Personela Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1998,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 427 del Libro de Registro No. 005
Bogotá, 5 de Diciembre de 2015
No. 35685



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No.

666

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

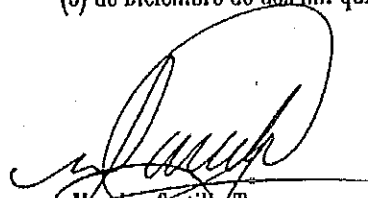
La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

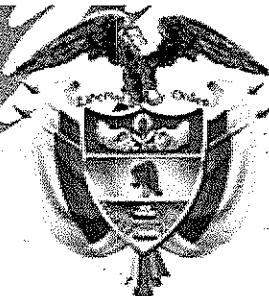
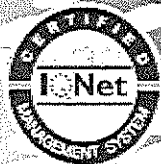
Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día cinco (5) de Diciembre de dos mil quince (2015), la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de *Licenciada en Pedagogía Infantil* a *Ana Milena Perez Escobar* con cédula de ciudadanía No. **1069479615** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **35685** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **427** del Libro No. **005** de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90962** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día cinco (5) de Diciembre de dos mil quince (2015)


Marlen Castillo Torres
Rector UVB


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



República de Colombia

Departamento de Antioquia



**POLITECNICO
MAYOR**

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

ANA MILENA PÉREZ ESCOBAR

con documento de identidad C.C. 1069479615

Cursó y aprobó

Diplomado en Herramientas NTIC para la Docencia Virtual

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas N°. 029

Medellín, 15 de agosto de 2021.



MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a <http://virtual.politecnicomayor.edu.co>, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: AAT8MS

ProFuturo

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A

ANA MILENA PÉREZ ESCOBAR

EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN **"HABILIDADES PARA LA VIDA (COLOMBIA)"** DE 20 HORAS REALIZADA EN PROFUTURO DEL 5 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021.



MAGDALENA BRIER LÓPEZ-GUERRERO
DIRECTORA GENERAL



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA MILENA PEREZ ESCOBAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1069479615

Cursó y aprobó la acción de Formación

GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

93582573 - 31/10/2023
FECHA REGISTRO



CERTIFICA A

QUIEN INTERESE:

Que la señora **ANA MILENA PÉREZ ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.069.479.615 expedida en Sahagún, labora en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO:	DOCENTE DE JARDÍN
TIPO DE CONTRATO:	TÉRMINO FIJO POR TRES MESES
FECHA DE CONTRATO:	17/01/2024 – ACTUALMENTE
SALARIO:	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.500.000 M/CTE).
BONIFICACIÓN MENSUAL:	NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$927.746 M/CTE).
OTROS CONTRATOS:	16/01/2023 – 05/12/2023 01/10/2022 – 09/12/2022 18/01/2022 – 14/09/2022 05/06/2021 – 10/12/2021 08/02/2021 – 30/04/2021 16/06/2020 – 30/12/2020

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

**LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**



Bogotá, Abril 15 de 2016.

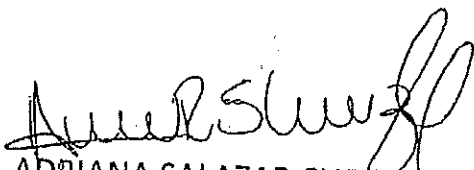
El Jardín Infantil Liceo Tonucci, certifica que la Señora Ana Milena Pérez Escobar identificada con cedula de ciudadanía numero 1069479615 de Sahagún – Córdoba, realizo sus prácticas universitarias en nuestra institución.

Fecha de inicio: Marzo 3 de 2015 a Mayo 11 de 2015, en el horario de 8:30 am a 12:30 del día, estuvo a cargo de Miss Adriana Núñez Gamboa coordinadora académica del Liceo Tonucci y de la Dra. Adriana Salazar Cubillos a Directora del mismo.

Ana Milena realizo sus prácticas con los grados de 0 a tres años de edad, siempre una buena presentación, cumplida de su horario, buena actitud frente a los niños(as), proactiva con las demás docentes y con un gran sentido de pertenecía por la institución.

Su desempeño fue bueno y así se vio reflejado en diferentes actividades realizadas en el jardín, presento interés por un caso en particular con una alumna demostrando su interés por aprender y hacer su trabajo bien.

Es una persona de una buena conducta, respetuosa a quien le auguro todo el éxito en la vida.


DRA. ADRIANA SALAZAR CUBILLOS.
DIRECTORA LICEO TONUCCI.

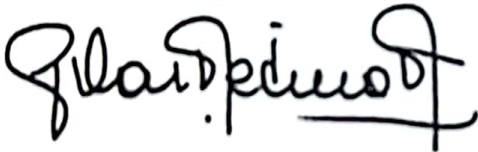


Bogotá, Enero 21 de 2016

A QUIEN CORRESPONDA

Certifico que la señorita Ana Milena Pérez Escobar identificada con c.c. 1.069.479.615 trabajó para mí como Niñera, desde octubre de 2008 hasta diciembre de 2015 en jornada laboral completa. El salario devengado en el momento del retiro era de \$800,000 más prestaciones sociales.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pilar Medina', with a stylized flourish at the end.

PILAR MEDINA
C.C.39.782.269
CEL: 3158064217



CERTIFICACIÓN

Con la presente certifico que ANA MILENA PEREZ ESCOBAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1069479615, laboró en esta fundación de acuerdo a la información que se relaciona a continuación, con nueve (09) contratos de trabajo:

No.	Último Cargo	Último Salario	Tipo de Contrato	Fecha ingreso	Fecha Retiro
1	MAESTRO LICENCIADO	\$1.309.519,00	OBRA O LABOR	12 febrero 2016	12 agosto 2016
2	MAESTRO LICENCIADO	\$1.309.519,00	OBRA O LABOR	19 agosto 2016	16 diciembre 2016
3	MAESTRO LICENCIADO	\$1.309.519,00	OBRA O LABOR	20 enero 2017	28 febrero 2017
4	MAESTRO LICENCIADO	\$1.359.961,00	OBRA O LABOR	17 marzo 2017	15 diciembre 2017
5	MAESTRO LICENCIADO	\$1.398.836,00	OBRA O LABOR	25 enero 2018	29 junio 2018
6	MAESTRO LICENCIADO	\$1.941.190,00	FIJO	22 agosto 2018	24 agosto 2018
7	MAESTRO LICENCIADO	\$1.941.190,00	OBRA O LABOR	30 agosto 2018	14 diciembre 2018
8	MAESTRO LICENCIADO	\$1.999.403,00	OBRA O LABOR	21 enero 2019	13 diciembre 2019
9	MAESTRO LICENCIADO	\$1.999.403,00	Obra y Labor	20 enero 2020	30 abril 2020

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los Treinta (30) día(s) del mes de Abril de 2020.

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA MALDONADO PACHÓN
Coordinadora en Gestión Humana
Fundación Carulla aeioTU
NIT.: 860.006.648-1

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR
DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El(la) suscrito(a) ANA MILENA PEREZ ESCOBAR identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1069479615 expedida en SAHAGÚN CÓRDOBA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de BOGOTÁ, el día DIEZ DE ABRIL 2024 (10) de ABRIL de 2024 .



ANA MILENA PEREZ ESCOBAR

Firma
Nombre ANA MILENA PEREZ ESCOBAR
Cédula 1069479615

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:45:14 horas del 11/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069479615**, Apellidos y Nombres **PEREZ ESCOBAR ANA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO** , con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2024 02:55:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069479615**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90463343**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244953860



PIB

08:31:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MILENA PEREZ ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069479615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:33 AM horas del 11/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1069479615**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ESCOBAR ANA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA MILENA PEREZ ESCOBAR**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1069479615 de SAHAGUN

(MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de abril de 2024, a las 08:35:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069479615
Código de Verificación	1069479615240411083539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CE-006 - 0000000100 – 2024

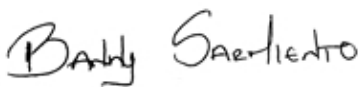
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1069479615
NOMBRES Y APELLIDOS	Perez Escobar, Ana Milena
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	19/01/2009
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Perez Escobar, Ana Milena, a los 11 días del mes de abril del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANA MILENA PEREZ ESCOBAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.479.615**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Abril del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación Bancaria

Miércoles, 10 de abril de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANA MILENA PEREZ ESCOBAR identificado(a) con CC 1069479615, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	58255248489	2016-02-11	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co